

ACTA DE REUNIÓN MIXTA (PRESENCIAL Y VIRTUAL)

NOMBRE DEL COMITÉ O REUNIÓN: COMITÉ TÉCNICO ESAL

<i>Fecha:</i>	20-08-2025	<i>Ubicación:</i> https://teams.microsoft.com/l/join/19%3ameeting_OWQyNmY0NjktM2M0Zi00MzM4LWI5NGUtZiJIN2FiNjdIMmRh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%224113c446-6cab-4a00-b963-835d50b61a2f%22%2c%22Oi d%22%3a%22b216fc09-3634-47eb-bcc3-c730f76ec778%22%7d	Instalaciones de Analfe /Virtual plataforma Teams	Acta N° 46	
<i>Hora:</i>	Inicio 8:30 a.m. Terminación: 10:30 a.m.	<i>Tema:</i>	Tercera sesión ordinaria del Comité ESAL año 2025		

Secretaría Técnica: Superintendencia de la Economía Solidaria

ASISTENTES

Nombre	Entidad	Nombre	Entidad
1. SANDRA MUÑOZ (presencial) 2. JAIRO ENRIQUE CERVERA 3. MIGUEL DIAZ MARTINEZ 4. JORGE ANDRES PATIÑO 5. MICHEL JULIETH HERRAN 6. JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ 7. JORGE HERNANDO RODRÍGUEZ	CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA.	8. SHIRLEY CORONADO 9. CATERINE BENÍTEZ (presencial) 10. JENNY NARVAEZ (presencial)	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
11. CARLOS HERNANDO ACERO (presencial) 12. FATIMA HERNANDEZ (presencial) 13. LUIS JAIME JIMENEZ (presencial)	ANALFE	14. TATIANA BEATRIZ SERNA JARAMILLO 15. BAUDELINO MANJARREZ 16. Fanny Perdomo	ASCOOP

17. MARCELINO TURGA AVILA (presencial)	FENALSOL	18. MARLEN TOCARRUNCHO PUENTES 19. CLAUDIA ZULUGA	PROP. HORIZONTAL
20. ARTURO DE JESUS TEJADA ALARCÓN 21. LIYIBETH MORENO PALOMEQUE 22. CLAUDIA MARGARITA PADILLA 23. LILIANA MOLINA JULIO 24. MARÍA CRISTINA COLMENARES GUTIERREZ 25. MAYRA CAROLINA FORERO VARGAS 26. STELLA JIMENEZ MAYORGA	MINCIT	27. OFELIA BETSABE BARRIOS (presencial) 28. EDGAR CASTAÑEDA 29. CARLOS MARIO VARGAS	COMUNIDADES RELIGIOSAS
30. SANDRA YANETH GONZÁLEZ LÓPEZ	FUNDACIÓN AVANZARESS		

Orden del día:

El orden del día de la reunión fue el siguiente:

1. Saludo a cargo del presidente del Comité de ESAL
2. Verificación del quórum y registro de asistentes
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta No. 45 de la sesión de junio de 2025
5. Informe sobre los avances de los subcomités (a cargo de cada subcomité)
6. Proposiciones y varios.
7. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo a cargo del presidente del Comité de ESAL

Siendo las 8:39 a.m. de la mañana del día 20 de agosto de 2025 se instala de manera formal la tercera sesión ordinaria del Comité ESAL por parte del doctor Carlos Acero, presidente del Comité e informa sobre la propuesta de orden del día que fue remitido en la Convocatoria.

2. Verificación del quórum y registro de asistentes

Se realiza por parte de la secretaría técnica del Comité ESAL la verificación del quórum señalando que las personas se encuentran conectadas y que se encuentran reunidas 8 personas de manera presencial en las instalaciones administrativas de ANALFE.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Por parte del presidente se somete a aprobación la propuesta del orden del día informada en el punto 3 de la reunión, la cual fue sometida a consideración de los asistentes, siendo aprobada por todos los participantes.

4. Aprobación del acta No. 45 de la sesión del mes de junio de 2025

Por parte del presidente se somete a aprobación el acta No 45, de la sesión anterior. Se aprueba el acta por unanimidad.

5. Informe sobre los avances de los subcomités (a cargo de cada subcomité)

Informe del Subcomité de Economía Solidaria

- **Cartera de crédito y deterioro**

Se resalta la importancia de revisar la normativa vigente, en particular el **Documento de orientación técnica 21 (DOT 21)** y la entrada en vigencia del modelo de pérdida esperada para el cálculo del deterioro de cartera. Se propone analizar la pertinencia de ajustes normativos, considerando la normativa de la Supersolidaria (Circular Básica Contable, Circular Básica Jurídica y Decreto 2496, que modifica el Decreto Ley 1481 para fondos de empleados).

- **Normatividad y sostenibilidad**

Se sugiere plantear recomendaciones sobre la mejora de circulares relacionadas con revelaciones financieras, tomando como referencia los avances de la Superfinanciera y la normativa internacional (NIIF para Pymes).

Se destaca que en materia de sostenibilidad aún no existe un marco normativo vinculante; sin embargo, se recomienda que las organizaciones solidarias comiencen un proceso de sensibilización frente a este tema.

- El presidente indica que se requiere profundizar en la preparación del modelo de sostenibilidad y definir su alcance.
- Sandra propone escuchar a los supervisores en mesas de trabajo para entender la aplicabilidad y direccionamiento estratégico.
- Shirley Coronado señala la necesidad de priorizar los temas del Subcomité y resalta que ya existen avances con el Consejo Técnico en aspectos aplicables a entidades pequeñas.
- Se aclara que el carácter de la sostenibilidad es voluntario y podría incluirse en los reportes a partir de 2026, a la espera de directrices del Supervisor.

- **Otros aspectos normativos relevantes**

- Proyecto de modificación de la **NIIF para Pymes** y su impacto en entidades de economía solidaria.
 - Límites para devolución de aportes sociales: 10% para personas naturales y 49% para personas jurídicas.
 - Relevancia de los cambios introducidos por la Ley 1496 y el Decreto Ley 1481.

Se acuerda continuar con la revisión en el Subcomité, priorizando la **cartera de crédito** como primer tema y presentando al Comité los avances consolidados.

Informe del Subcomité de Propiedad Horizontal

- **Fondo de imprevistos**

Se aclara que continúa vigente su manejo mediante el PUC, aunque se simplifica con el Documento de Orientación Técnica No. 15. Se evidencia que aún existen muchas consultas sobre su contabilización.

- Sandra propone coordinar estrategias de socialización (incluyendo podcast) para reducir la repetición de consultas.
- Marlene indica que el comité se centra en el DOT 15 y que existe un proyecto de supervisión sobre los administradores y consejos de administración.

- **Consultas frecuentes y pertinencia del comité**

Persisten inquietudes sobre:

- Fondo de imprevistos.
- Inhabilidades del contador público.
- Independencia del revisor fiscal.
- Posibles casos de coadministración.

- **Otros temas tratados**

- Pertinencia del comité frente a consultas relacionadas con el IVA en parqueaderos.
- Trabajo articulado con la DIAN para la emisión de conceptos.
- Proyecto de ley en curso sobre la formalización y registro de administradores de propiedad horizontal.

Se acuerda la necesidad de realizar una **sesión extraordinaria del subcomité** para hacer seguimiento regional al proceso de socialización del DOT 15.

Informe del Subcomité de Comunidades Religiosas

- **Obras culturales y patrimonio inmaterial**

- Colombia regula la cultura a través de la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) modificada en 2008, y la Ley 1185 de 2008 sobre patrimonio inmaterial.
- Se clasifican obras literarias, musicales, artísticas, fotográficas, cinematográficas, digitales, entre otras.
- Se resalta que el **patrimonio cultural inmaterial** incluye prácticas, expresiones y conocimientos reconocidos oficialmente, muchos de ellos con componente religioso.

- **Contabilidad y revelación**

- Solo deben revelarse en estados financieros los bienes culturales susceptibles de comercialización o los definidos por ley.
- Los bienes culturales que pertenecen al Estado no deben reconocerse como activos por parte de las comunidades religiosas; únicamente se registran los gastos de administración asociados.
- Se plantea la necesidad de elaborar un plan de cuentas aplicable a estos casos y generar doctrina contable que permita reflejar adecuadamente la realidad económica.

- **Próximos pasos**

- Elaboración de un **borrador de documento de orientación técnica** sobre la contabilidad de obras culturales y religiosas.
- Solicitud de acompañamiento del Consejo Técnico y construcción de un cronograma de trabajo.
- Reactivación del subcomité para continuar con el análisis de los temas pendientes.
- Se adjunta la presentación realizada por el subcomité de comunidades religiosas.

6. Propositiones y varios.

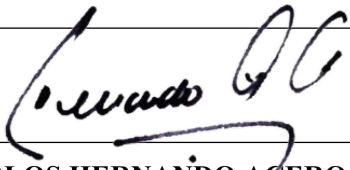
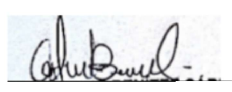
Se abrió el espacio para proposiciones y varios:

- Se propone revisar los invitados actuales e invitar a otras ESALES al subcomité, se evidencia que para esta sesión no se contó con la presencia de la Supersalud.

- Sandra menciona el tema de las cámaras de comercio y cajas de compensación familiar, las cuales se considera se deben citar, las demás son organizaciones que se salen de la supervisión de la Supersolidaria se desbordaría. Se define que Las asistenciales no se incluyen en este subcomité, si no que por el contrario se constituya otro.
- Ofelia Barrios: Contadores de Junta de acción comunal idpac proponer subdividirlo para la otra sesión.
- La próxima reunión se propone que se realice el miércoles 22 de octubre de 2025, de 8:30am a 10:30am de manera virtual.

7. Cierre de la sesión

Carlos Hernando Acero A. agradeció la colaboración de los participantes y dio por terminado el orden del día, convocando la próxima reunión para el 22 de octubre a las 8:30 de la mañana, virtual únicamente en ANALFE. Se dio por concluida la reunión con agradecimientos y buenos deseos para todos.

	
CARLOS HERNANDO ACERO	CATHERINE BENÍTEZ CÁRDENAS
	JENNY ANDREA NARVAEZ CASADIEGO
<i>Presidente</i>	<i>Secretaría Técnica</i>